



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-01417262 - RATIFICAR REDEC 2022-1017 -
RECTIFICACIÓN RESCD-2022-107

V I S T O la Resolución Decano "ad referéndum" del Consejo Directivo REDEC-2022-1017-E-UBA-DCT_FVET mediante la cual se rectifica la RESCD-2022-107-E-UBA-DCT_FVET que solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Académica celebrado con el Ministerio de Seguridad de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 10 de mayo de 2022 (**Acta N° 40**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución Decano "ad-referéndum" del Consejo

Directivo REDEC-2022-1017-E-UBA-DCT_FVET.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al Consejo Superior de la Univeridad de Buenos Aires para la aprobacion del Convenio Marco de Cooperación Académica, celebrado entre esta Casa de Estudios y el Ministerio de Seguridad de la Nación.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese y comuníquese a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Cumplido, pase al Área de Becas, Pasantías, Residencias y Convenios a sus efectos.